

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE ANTIOQUIA

AVISO A LA COMUNIDAD

PARA LOS EFECTOS DEL NUMERAL 5° DEL ART. 277, DE LA LEY 1437 DE 2011 SE INFORMA LA COMUNIDAD EN GENERAL LA EXISTENCIA DEL SIGUIENTE PROCESO:

Demandado: **LUZ MERY ORTEGA DE VILLA**

FECHA DEL AVISO: 16 DE DICIEMBRE DE 2015

Despacho Judicial de origen	Naturaleza del proceso	Fecha de la Providencia	
TRIB. ADTIVO ANTIOQUIA	ACCIÓN ELECTORAL	14/12/2015	
Demandante	Demandado	Radicado del Proceso	
JUAN CARLOS MESA SALAZAR	LUZ MERY ORTEGA DE VILLA	0500123330 0020150257 6-00	MAG. B.E.J.M.

DENTRO DEL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE AL DE LA PUBLICACIÓN DEL PRESENTE AVISO POR EL DEMANDANTE EN LOS TÉRMINOS DEL LITERAL B) DEL ARTÍCULO 277 DE LA LEY 1437 DE 2011, CUALQUIER CIUDADANO CON INTERÉS PODRÁ INTERVENIR IMPUGNANDO O COADYUVANDO LA DEMANDA, O DEFENDIENDO EL ACTO DEMANDADO.

LUIS FERNANDO HENAO JARAMILLO
SECRETARIO GENERAL
(Firmado reposa en expediente)

Publicado en Página WEB de la Rama Judicial en: Tribunales Administrativos-Antioquia-Secretaría General-Avisos a las comunidades

